BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°03

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: 30/23

TIPO DE SERVICIO: "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO EDILICIO DEL BNF"	
EMPRESA: PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez	
CONTRATO Nro: BNF P Nº 827/2021	
LUGAR DE OBRA: Cambio Grande.-	
ORDEN: Trabajos de albañileria y pintura	
FECHA DE SOLICITUD: 04 de abril de 2023	**FECHA FINAL DE ENTREGA:** 20 de abril de 2023

SERVICIOS SOLICITADOS					
Ítem	Descripción	Cantidad	Unid. de medida	Precio unitario	Total
253	Pintura sintética sobre metal previo lijado de base existente	55	m2	12.223	672.265
144	Colocación de chapas galvanizadas	20	m2	18.817	376.340
123	Aislación de techo de chapa con membrana de espuma de polietileno con doble aluminio.	20	m2	23.797	475.940
98	Mampostería de Nivelación con ladrillo común de 0,30 m.	22	m	26.077	573.694
106	Muro de elevación con ladrillo hueco de 0,15 m	45	m2	14.674	660.330
136	Revoque de paredes a dos capas	94	m2	15.400	1.447.600
259	Colocación de sellador	94	m2	7.316	687.704
250	Pintura al látex sobre pared con enduído (incluye colocación de enduído)	94	m2	11.015	1.035.410
248	Repintado de pared al látex interior/exterior, lijado de pared de mampostería.	30	m2	12.469	374.070
36	Limpieza y mantenimiento de canaletas y bajada	9	m	10.960	98.640
TOTAL					6.401.993

Observaciones:
Las cantidades finales seran verificadas una vez terminadas las obras, las cantidades realmente ejecutadas constaran en el Acta de Verificacion y Fiscalizacion.
Los trabajos deberan ser ejecutados y terminados en 13 dias a partir de la recepcion de la presente Orden de Servicio.

Autorizado por:

Arq Victor Díaz
Encargado
Sección Mantenimiento de Obras

Lic. Patricia Candia
Jefa
División Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ
Cel: (0984) 678 522
Paraguay
04 ABR 2023